



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA Rut
 La cantidad de \$: 21,026 VEINTIUN MIL VEINTISEIS PESOS
 Por concepto de : INFORME MULTAS DE TAG MES DE JUNIO
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	91	04/07/2014	21,026

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-83-000-000-000	MULTAS DE TAC - MUNICIPALES	21,026	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		21,026
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	21,026	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		21,026
Sumas Iguales		42,052	42,052

REFRENDACION

Cuenta	214-05-83-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3,983,826	436,637,756
Total Comprometido	4,376,110	441,936,715
Saldo x Comprometer	-392,284	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....181.....